

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.658/16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila de fecha 17 de noviembre de 2016, se ha dispuesto la declaración de la presente licitación como contrato reservado para la participación de Centros Especiales de Empleo o empresas de inserción, en virtud de la disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Ávila – 05001.
 - 4) Teléfono: 920-354000.
 - 5) Correo electrónico: msaez@ayuntavila.com
 - 6) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.avila.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 42/2016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: SERVICIOS AUXILIARES DE ATENCIÓN AL VISITANTE DEL PALACIO DE SUPERUNDA.
- c) Lugar de ejecución: Ávila.
- d) Plazo de ejecución: UN AÑO, prorrogable por una anualidad más.
- e) CPV: 98341130-5 Servicios de conserjería.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: un solo criterio, el económico.

4. Valor estimado del contrato: 90.000 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto 45.000 euros. Importe total 54.450.

6. Garantías exigidas.

Provisional: se dispensa

Definitiva: 5% del precio adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Acreditación de ser Centros Especiales de Empleo o de las empresas de inserción y, solvencia técnica o profesional y, económica y financiera, según cláusula 5ª del pliego y disposición adicional quinta del RDL 3/2011.

No obstante, los empresarios que cumpliendo el requisito de ser Centros Especiales de Empleo o empresas de inserción, concurren a la licitación podrán acreditar igualmente su solvencia aportando certificación acreditativa de disponer la siguiente clasificación correspondiente al presente contrato:

- Grupo L subgrupo 6 categoría 1 (o en su caso, categoría a).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en horario de 9,00 a 14 horas.

- b) Modalidad de presentación. Sobres cerrados conforme a la cláusula 13ª del pliego.

- c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría – Contratación
2. Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1
3. Localidad y Código Postal: Ávila – 05001
4. Dirección electrónica: msaez@ayuntavila.com

9. Apertura de ofertas.

- a) Descripción. Apertura de los sobres “B” documentación general y posterior apertura de los sobres “A” oferta económica, según cláusula 16ª del pliego de condiciones.

- b) Dirección. Plaza del Mercado Chico, 1.
- c) Localidad y código postal. Ávila – 05001.

d) Fecha y hora. El mismo día de la apertura del sobre "B", si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. Se anunciará previamente en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad.

El importe de los anuncios hasta un máximo de 1.000 euros.

Ávila, 18 de noviembre de 2016.

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*.